ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1

(APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS)

Presidencia:
Dña. Rosa M.ª Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Letrado de la Junta de Andalucía
Dª Begoña Díaz Muruaga
Jefa de Sección Fiscal de la Intervención Delegada
D. Francisco Molina Ortíz
Subdirector de Gestión de Recursos e Infraestructuras
D. Rafael Cabanillas Casafranca
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Juan Pedro Crisol Gil
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 9 de septiembre de 2020, a las 10:00 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 26 de agosto de 2020, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico n.º 1 y calificación de documentos correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2020 366998
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS AGRÍCOLAS EN FINCAS GESTIONADAS POR LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA. CAMPAÑA 2020/2021.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (450.150,89 €)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (415.269,32 €)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (415.269,32 €)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS. (Departamento de Infraestructuras Agrarias)

De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, las empresas que han presentado oferta a la licitación de referencia hasta las 20:00 h del 27/08/2020, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, son las siguientes:

- AGROROSCA, S.C.A.
- SEAGRO, S.L.
- SERVICIOS AGROGARAL S.L.
- FRANCISCO PAREJO ONIEVA S.L.

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	16/09/2020	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	64oxu837Y5NBQAzIXysKU/eKoC1mWP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- S.A.T. N.º 1221 SAN ANTONIO

A continuación se reúne la Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico n.º 1 y calificación de documentos, resultando que:

- AGROROSCA, S.C.A., SEAGRO, S.L. y SERVICIOS AGROGARAL S.L. aportan la documentación acreditativa de los requisitos previos que se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo su contenido conforme a lo que en éste se exige.

- FRANCISCO PAREJO ONIEVA S.L.: Se observan los siguientes defectos u omisiones subsanables:
Se ha presentado un único documento, el Anexo II-A DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA, sin firma. Deberá presentarse, debidamente firmada, la documentación que a continuación se relaciona:
ANEXO II-A DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADORA.
ANEXO II-B DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN.
ANEXO V RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO.
ANEXO XIII DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD.

- S.A.T. N.º 1221 SAN ANTONIO: Se observa el siguiente defecto u omisión subsanable:
No se ha presentado el ANEXO V: SOBRE ELECTRÓNICO 1.- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO.

Como consecuencia de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

- La admisión definitiva de AGROROSCA, S.C.A., SEAGRO, S.L. y SERVICIOS AGROGARAL S.L.
- Requerir a FRANCISCO PAREJO ONIEVA S.L. y S.A.T. N.º 1221 SAN ANTONIO la documentación antes citada, a través de medios electrónicos y haciéndolo público a través del perfil de contratante del órgano de contratación, concediéndose un plazo de tres días naturales para que las personas licitadoras los corrijan o subsanen presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 10:50 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,

Fdo: Rosa M.ª Martínez Diéguez

La Secretaría,

Fdo: Juan Pedro Crisol Gil

NOTA: El acta se firma por D. Fernando Ruiz Merino, por aprobarse su contenido en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 16/09/2020, en la que ejerce la Secretaría de la Mesa.